

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
12/04/2021	PAF-SENA-O-016-2021	\$ 2.282.953.751	CUNDINAMARCA - MOSQUERA	1
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		
CONSORCIO AZ016		Consortio		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587-7	50%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	19.252.047	50%	Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS			
Fecha Carta CC:	26-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 460.000.000				
Expedida por:	Bancoomeva				
Part. (%)	50%	50%			

	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (german_rodriguez@coomeva.com.co Lun 12/04/2021 10:33 AM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 460.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: CONSORCIO BB MOSQUERA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INGECAR SA	Nit 1: 890.207.641-0	Part. (%) 1: 69%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: JOAQUÍN BELTRAN BECERRA	Nit 2: 13.833.098	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA	Nit 3: 13.841.609	Part. (%) 3: 1%	Int 3: Nacional	

REQUISITOS HABITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGECAR SA	JOAQUÍN BELTRAN BECERRA	LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA		
Fecha Carta CC:	23-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)	69%	30%	1%		

	INGECAR SA	JOAQUÍN BELTRAN BECERRA	LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA			Requerimientos a los Requisitos Habitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (jmosqueras@bancodeoccidente.com.co Lun 12/04/2021 9:01 PM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.750	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
12/04/2021

Convocatoria:
PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:
\$ 2.282.953.751

Municipio:
CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:
3

Nombre Proponente:
Consortio San Andrés Mosquera

Nit:

Tipo Proponente:
Consortio

Integrante 1:
PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS- PRONACON S.A.S.

Integrante 2:
JOHN CASALLAS JURADO

Integrante 3:
HECTOS CASALLAS ORDOÑEZ

Nit 1:
900.209.816-7

Nit 2:
79.453.948

Nit 3:
17.097.664

Part. (%) 1:
50%

Part. (%) 2:
30%

Part. (%) 3:
20%

Int 1:
Nacional

Int 2:
Nacional

Int 3:
Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS- PRONACON S.A.S.	JOHN CASALLAS JURADO	HECTOS CASALLAS ORDOÑEZ		
Fecha Carta CC:	30-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	30%	20%		

	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS- PRONACON S.A.S.	JOHN CASALLAS JURADO	HECTOS CASALLAS ORDOÑEZ			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (framirez@bancodeoccidente.com.co Lun 12/04/2021 12:24 PM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.750	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
12/04/2021

Convocatoria:
PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:
\$ 2.282.953.751

Municipio:
CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:
4

Nombre Proponente:
CONSORCIO REFORZAMIENTO 2D INGELEC

Nit:

Tipo Proponente:
Consortio

Integrante 1:
INGENIERIA ELECTRICA DEL HUILA SA.S.

Nit 1:
813.008.121-9

Part. (%) 1:
33%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:
DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

Nit 2:
12.131.436

Part. (%) 2:
34%

Int 2:
Nacional

Integrante 3:
DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO

Nit 3:
7.691.049

Part. (%) 3:
33%

Int 3:
Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA ELECTRICA DEL HUILA SA.S.	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO		
Fecha Carta CC:	19-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.751				
Expedida por:	Banco de Occidente				
Part. (%)	33%	34%	33%		

	INGENIERIA ELECTRICA DEL HUILA SA.S.	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (jmosqueras@bancodceoccidente.com.co Lun 12/04/2021 8:41 PM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.751	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 5
Nombre Proponente: UNIÓN TEMPORAL REFORZ-SENA-016	Nit: 	Tipo Proponente: Unión Temporal		
Integrante 1: JASA LTDA.	Nit 1: 800.177.012-0	Part. (%) 1: 35%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: CONSTRUCCIONES AL DÍA S.A.S.	Nit 2: 800.198.324-3	Part. (%) 2: 35%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: CARLOS URÍAS RUEDA ÁLVAREZ	Nit 3: 79.254.943	Part. (%) 3: 30%	Int 3: Nacional	

REQUISITOS HABITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JASA LTDA.	CONSTRUCCIONES AL DÍA S.A.S.	CARLOS URÍAS RUEDA ÁLVAREZ		
Fecha Carta CC:	26-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 458.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	35%	35%	30%		

	JASA LTDA.	CONSTRUCCIONES AL DÍA S.A.S.	CARLOS URÍAS RUEDA ÁLVAREZ			Requerimientos a los Requisitos Habitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (cchaustr@bancolombia.com.co - Lun 12/04/2021 2:21 PM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 458.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 12/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 6
Nombre Proponente: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Nit: 807.008.957-7	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Nit 1: 807.008.957-7	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS				
Fecha Carta CC:	16-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 460.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	100%				

	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (liaroca@bancolombia.com.co Lun 12/04/2021 12:50 PM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 460.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
12/04/2021

Convocatoria:
PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:
\$ 2.282.953.751

Municipio:
CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:
7

Nombre Proponente:
CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 2021

Nit:

Tipo Proponente:
Consortio

Integrante 1:
NELSON DARIO ARTEAGA MELO

Nit 1:
79.788.325

Part. (%) 1:
30%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:
HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

Nit 2:
846.000.560-2

Part. (%) 2:
30%

Int 2:
Nacional

Integrante 3:
ORLANDO CASTAÑEDA FIERRO

Nit 3:
10.218.971

Part. (%) 3:
30%

Int 3:
Nacional

Integrante 4:
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR

Nit 4:
12.370.591

Part. (%) 4:
10,0%

Int 4:
Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	ORLANDO CASTAÑEDA FIERRO	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR			
Fecha Carta CC:		5-abr-21					
Monto Carta CC:		\$ 456.590.750					
Expedida por:		Banco de Bogotá					
Part. (%)	30%	30%	30%	10,00%			

	NELSON DARIO ARTEAGA MELO	HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	ORLANDO CASTAÑEDA FIERRO	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI				Si. Se recibió, vía correo electrónico (parias3@bancodebogota.com.co Mar 13/04/2021 9:07 AM) confirmación de la veracidad y autenticidad del certificado de cupo de crédito, por parte del banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.750	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:

13/04/2021

Convocatoria:

PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:

\$ 2.282.953.751

Municipio:

CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:

8

Nombre Proponente:

ARINDEC S.A.S.

Nit:

830.058.608-9

Tipo Proponente:

P. Jurídica

Integrante 1:

ARINDEC S.A.S.

Nit 1:

830.058.608-9

Part. (%) 1:

100%

Int 1:

Nacional

Integrante 2:

Nit 2:

Part. (%) 2:

Int 2:

Integrante 3:

Nit 3:

Part. (%) 3:

Int 3:

Integrante 4:

Nit 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

Nit 5:

Part. (%) 5:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARINDEC S.A.S.	0	0	0			
Fecha Carta CC:	29-mar-21						
Monto Carta CC:	\$ 457.000.000						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)	100%						
	ARINDEC S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (9:14 A.M.) por Ingrid Edith Franco Soler - Gerente de Oficina la Floresta - Bancolombia.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 457.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO IAO	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INGEPLAQ S.A.S	Nit 1: 830.083.968-0	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: ARATTI S.A.S	Nit 2: 900.571.932-3	Part. (%) 2: 10%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: ORCA CONSTRUCTORA	Nit 3: 900.315.952-4	Part. (%) 3: 40%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGEPLAQ S.A.S	ARATTI S.A.S	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S	0	
Fecha Carta CC:			30-mar-21		
Monto Carta CC:			\$ 480.000.000		
Expedida por:			BANCO DE OCCIDENTE		
Part. (%)	50%	10%	40%		

	INGEPLAQ S.A.S	ARATTI S.A.S	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.			CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (1:52 P.M.) por Flor Marina Ramírez Bermudez - Directora de Estrategia Segmento Banca Empresarial y Pyme- Banco de Occidente	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 480.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO IAO	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: INGEPLAQ S.A.S	Nit 1: 830.083.968-0	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: ARATTI S.A.S	Nit 2: 900.571.932-3	Part. (%) 2: 10%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: ORCA CONSTRUCTORA	Nit 3: 900.315.952-4	Part. (%) 3: 40%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGEPLAQ S.A.S	ARATTI S.A.S	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S	0	
Fecha Carta CC:			30-mar-21		
Monto Carta CC:			\$ 480.000.000		
Expedida por:			BANCO DE OCCIDENTE		
Part. (%)	50%	10%	40%		

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:

13/04/2021

Convocatoria:

PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:

\$ 2.282.953.751

Municipio:

CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:

10

Nombre Proponente:

CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 2021

Nit:

Nit 1:

3.836.961-2

Nit 2:

92.153.531-0

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Tipo Proponente:

Consortio

Part. (%) 1:

50%

Part. (%) 2:

50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

Int 1:

Nacional

Int 2:

Nacional

Int 3:

Int 4:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	WILSON DE JESÚS PÉREZ ARRIETA	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	0	0	
Fecha Carta CC:	6-abr-21				
Monto Carta CC:	\$ 0				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	50%	50%			

	WILSON DE JESÚS PÉREZ ARRIETA	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						Al efectuar consulta a Banco de Bogota respecto de la certificación de cupo que aportó el señor WILSON DE JESUS PÉREZ ARRIETA integrante del proponente bajo la denominación "CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 2021", dicha entidad confirmó mediante correo electrónico, que la persona que aparece como firmante del documento, el señor Andrés Gutiérrez Aguilar, no es funcionario de dicha sucursal del Banco y adicionalmente indicando que el señor Wilson de Jesús Pérez Arrieta no es cliente de dicha unidad de negocios y tampoco tiene pre-aprobados con dicha oficina.
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	NO CUMPLE						En consideración a lo anterior, la propuesta debe ser RECHAZADA desde el punto de vista de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero dando aplicación a las CAUSALES DE RECHAZO establecidas en el Numeral 1.37 de los términos de referencia, el cual, en su Literal 1.37.27 indica: "Cuando la propuesta, los soportes aportados con la misma, o la subsanación, siendo verificados se establezca que los mismos son inconsistentes, alterados o inexactos que incidan con la verificación de requisitos habilitantes."
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (3:59 P.M.) por María Mónica Segura Petro - Gerente Oficina Parque Comercial Guacari-Sincelejo - Banco de Bogota.	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 2021	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: WILSON DE JESÚS PÉREZ ARRIETA	Nit 1: 3.836.961-2	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	Nit 2: 92.153.531-0	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	WILSON DE JESÚS PÉREZ ARRIETA	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	0	0	
Fecha Carta CC:	6-abr-21				
Monto Carta CC:	\$ 0				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	50%	50%			
	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN		
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 456.590.750	NO CUMPLE		

RECHAZADO

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/04/2021

Convocatoria:
PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:
\$ 2.282.953.751

Municipio:
CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:
11

Nombre Proponente:
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.

Nit:
800.205.914-1

Tipo Proponente:
P. Jurídica

Integrante 1:
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Nit 1:
800.205.914-1

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Part. (%) 1:
100%

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

Int 1:
Nacional

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int:5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	30-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	100%				

	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (10:56 A.M.) por Claudia Guayan Higuera - Gerente Cuenta Vicepresidencia Banca de Empresas - Banco de Bogota	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.750	\$ 456.590.750	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 11
Nombre Proponente: SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	Nit: 800.205.914-1	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	Nit 1: 800.205.914-1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	30-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	BANCO DE BOGOTA				
Part. (%)	100%				

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:

13/04/2021

Convocatoria:

PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:

\$ 2.282.953.751

Municipio:

CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:

12

Nombre Proponente:

LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO

Nit:

19.362.135

Tipo Proponente:

P. Natural

Integrante 1:

LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Nit 1:

19.362.135

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Part. (%) 1:

100%

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

Int 1:

Nacional

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	31-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				

	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (11:41 A.M.) por Marily Castillo Jiménez - Asesor Comercial - Bancolombia S.A.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 456.590.750	\$ 456.590.750	CUMPLE



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 12
Nombre Proponente: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	Nit: 19.362.135	Tipo Proponente: P. Natural		
Integrante 1: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	Nit 1: 19.362.135	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	31-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 456.590.750				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:

13/04/2021

Convocatoria:

PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:

\$ 2.282.953.751

Municipio:

CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:

13

Nombre Proponente:

CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 016

Nit:

Integrante 1:

VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S

Integrante 2:

PAVIOBRAS S.A.S

Integrante 3:

ORFI INGENIERIA S.A.S

Integrante 4:

INVERSIONES INSULARES S.A.S

Integrante 5:

Nit 1:

860.048.247-1

Nit 2:

830.073.703-3

Nit 3:

900.616.351-1

Nit 4:

900.807.415-2

Nit 5:

Part. (%) 1:

50%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

10%

Part. (%) 4:

10%

Part. (%) 5:

Int 1:

Nacional

Int 2:

Nacional

Int 3:

Nacional

Int 4:

Nacional

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S	PAVIOBRAS S.A.S	ORFI INGENIERIA S.A.S	INVERSIONES INSULARES S.A.S	
Fecha Carta CC:		6-abr-21			
Monto Carta CC:		\$ 1.100.000.000			
Expedida por:		BANCO PICHINCHA			
Part. (%)	50%	30%	10%	10,00%	

	VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S	PAVIOBRAS S.A.S	ORFI INGENIERIA S.A.S	INVERSIONES INSULARES S.A.S	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI				La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (9:31 P.M.) por Carmen Liliana Martín Peñuela - Representante Legal Suplente - Vicepresidencia de Operaciones - Banco Pichincha.	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/04/2021	Convocatoria: PAF-SENA-O-016-2021	Presupuesto: \$ 2.282.953.751	Municipio: CUNDINAMARCA - MOSQUERA	No. Carpeta: 13
Nombre Proponente: CONSORCIO REFORZAMIENTO MOSQUERA 016	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S	Nit 1: 860.048.247-1	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: PAVIOBRAS S.A.S	Nit 2: 830.073.703-3	Part. (%) 2: 30%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: ORFI INGENIERIA S.A.S	Nit 3: 900.616.351-1	Part. (%) 3: 10%	Int 3: Nacional	
Integrante 4: INVERSIONES INSULARES S.A.S	Nit 4: 900.807.415-2	Part. (%) 4: 10%	Int 4: Nacional	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VILLA HERNANDEZ Y CIA S.A.S	PAVIOBRAS S.A.S	ORFI INGENIERIA S.A.S	INVERSIONES INSULARES S.A.S	
Fecha Carta CC:		6-abr-21			
Monto Carta CC:		\$ 1.100.000.000			
Expedida por:		BANCO PICHINCHA			
Part. (%)	50%	30%	10%	10,00%	
		VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
	CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.100.000.000	\$ 456.590.750	CUMPLE	

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:

13/04/2021

Convocatoria:

PAF-SENA-O-016-2021

Presupuesto:

\$ 2.282.953.751

Municipio:

CUNDINAMARCA - MOSQUERA

No. Carpeta:

14

Nombre Proponente:

CONSORCIO BLOQUES 2021

Nit:

Tipo Proponente:

Consortio

Integrante 1:

AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

Integrante 2:

ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO

Integrante 3:

WILSON DE JESUS PEREZ NAVARRO

Integrante 4:

ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

Integrante 5:

Nit 1:

900.482.944-1

Nit 2:

92.532.527

Nit 3:

9.309.180

Nit 4:

900.105.841-4

Nit 5:

Part. (%) 1:

30%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

30%

Part. (%) 4:

10,0%

Part. (%) 5:

Int 1:

Nacional

Int 2:

Nacional

Int 3:

Nacional

Int 4:

Nacional

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO	WILSON DE JESUS PEREZ NAVARRO	ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	
Fecha Carta CC:		5-abr-21			
Monto Carta CC:		\$ 0			
Expedida por:		BANCOLOMBIA S.A.			
Part. (%)	30%	30%	30%	10,00%	

	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO	WILSON DE JESUS PEREZ NAVARRO	ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		NO CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		NO CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		NO CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.		NO CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 456.590.750,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		NO CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		NO CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue verificada mediante correo electrónico remitido el 12/04/2021 (11:41 A.M.) por Alfredo de Jesus Salinas Fontalvo de Bancolombia S.A. y ratificada por Eliana Lucia Uribe Burgos - Gerente Sucursal Sincelejo 506 - Bancolombia.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 456.590.750	NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
13/04/2021	PAF-SENA-O-016-2021	\$ 2.282.953.751	CUNDINAMARCA - MOSQUERA	14
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO BLOQUES 2021			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		900.482.944-1	30%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO		92.532.527	30%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
WILSON DE JESUS PEREZ NAVARRO		9.309.180	30%	Nacional
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		900.105.841-4	10,0%	Nacional
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO	WILSON DE JESUS PEREZ NAVARRO	ML DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	
Fecha Carta CC:		5-abr-21			
Monto Carta CC:		\$ 0			
Expedida por:		BANCOLOMBIA S.A.			
Part. (%)	30%	30%	30%	10,00%	

RECHAZADO

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____